



los que han concurrido, de que como Sr. certifica

Manuel Medina Fran.º Salas

Mariano Garrigó Manuel Sanchez

Fran.º Merodio
José Ferrer

Julian Luena

Patricio Lopez

Isaquiñ Rios

Sesion ordinaria del dia 9 de Julio de 1885.

- H. presentes.
- D. Manuel Medina Prot.
- " Fran.º Salas
- " José Buena
- " Patricio Lopez
- " Mariano Garrigó
- " Julian Luena
- " Fran.º Merodio
- " Pedro Saca
- " Petronilo Albalaf

En la villa de San Salvador a nueve de Julio de mil ochocientos ochenta y cinco, siendo las ocho de la mañana, se reunieron en las Salas Secretoriales los señores de Ayuntamiento que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Medina de Carranquez para celebrar la sesion ordinaria de este dia la que declarada abierta y pública se dió principio por la lectura del acto anterior que fue aprobada por unanimidad, ratificandose en los acuerdos en ella tomados.

Seguida se leyeron los Decretos y demas ordenes recibidas desde la anterior acordandose el cumplimiento de los que así lo exigieron.

Actas municipales.
Religacion de seccion.

Segun los articulos del título 2º capitulo 2º de la ley municipal de 2 de Agosto de 1877 que tratan del nombramiento de la Junta Municipal y constitucion de la Corporacion, por unanimidad acordó: Dividir en cuatro el número de secciones para el sorteo de los Vocales Acordados incluyendo en cada una los contribuyentes a quienes correspondia con arreglo a la siguiente designacion: Primera seccion = Contribuyentes por rústica y urbana; Segunda seccion = Contribuyentes por pecuaria y colonia; Tercera seccion = Contribuyentes de la tarifa 1ª de la Matricula de Subsidio de esta villa; Cuarta seccion = Contribuyentes comprendidos en las Tarifas 2ª y 4ª de la misma Matricula.

Que se formen por la Secretaria las relaciones nominales en la indico

